



DGAE/CIRCULAR/002/2020

CIRCULAR

A los CC. Vicerrectores, Secretarios Académicos Regionales Directores y Secretarios de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana

Derivado del comunicado institucional emitido el martes 21 de abril, relativo al ajuste del quehacer académico con motivo de las Disposiciones Generales Covid-19, la Dirección General de Administración Escolar informa respecto al trámite de bajas extemporáneas del periodo escolar febrero-agosto 2020, lo siguiente:

1. Las bajas extemporáneas por experiencia educativa o por periodo escolar, deben ser solicitadas por el alumno al Secretario de su Facultad, por correo electrónico durante el tiempo de la contingencia, o directamente a través de un escrito que entreguen en la entidad académica, al término de la misma.
2. Por este periodo de contingencia los alumnos no deberán realizar un pago por el trámite de baja extemporánea.
3. Estas bajas se atienden ante una situación de contingencia, no imputable a los alumnos, por lo que se pide flexibilidad a los H. Consejos Técnicos u Órganos Equivalentes para atender favorablemente las solicitudes.
4. Estas bajas no afectarán la escolaridad del alumno, puesto que son motivadas por una situación no imputable a quien la solicita.
5. Para dar agilidad al trámite, se publicará en el portal de Secretarios de Facultad el instructivo de apoyo con el cual registrarán las bajas.
6. Las bajas se deben procesar antes de que inicie el siguiente periodo escolar.
7. Cualquier duda al respecto, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Escolares al correo electrónico bsanchez@uv.mx o a esta Dirección General, al correo dgae@uv.mx

Atentamente

*“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz “
Xalapa, Ver, 24 de abril de 2020.*

Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio
Director General

C.C.P. Dra. María Magdalena Hernández Alarcón. Secretaria Académica de la U.V. para su superior conocimiento.
C.C.P. Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso. Secretario de Administración y Finanzas. Mismo fin.
C.C.P. Contraloría General de la U.V. Mismo fin.
C.C.P. Directores Generales de las Áreas Académicas y Director General del Sistema de Enseñanza Abierto. Para su conocimiento.
C.C.P. Dirección de Servicios Escolares y Departamento de Control Escolar de la U.V. Mismo fin.
C.C.P. Archivo.

Circuito
Universitario
Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N
Zona
Universitaria
Xalapa de
Enríquez
Veracruz México

Teléfonos
(228)8-42-17-00
Ext.11750

Correo
Electrónico
hcoronel@uv.mx